

Dña. Almudena García Rosado, Directora General de Ordenación, Inclusión, Participación y Evaluación Educativa, en el procedimiento de tramitación del Proyecto de Orden por la que se modifica la Orden de 9 de febrero de 2022, por la que se regulan en la comunidad autónoma de Andalucía el acceso, los criterios, los procedimientos de admisión y matriculación del alumnado de enseñanzas artísticas superiores en los centros docentes públicos, así como las pruebas de acceso a las citadas enseñanzas, y según lo establecido en la Instrucción 1/2013, de 21 de octubre, de la Viceconsejería de Desarrollo Educativo y Formación Profesional, sobre la elaboración de disposiciones de carácter general, apartado B)II.2,

DESIGNA

A D. David Reyes Núñez, Jefe del Servicio de Ordenación de Enseñanzas de Régimen Especial, como coordinador del expediente de tramitación del Proyecto de Orden por la que se modifica la Orden de 9 de febrero de 2022, por la que se regulan en la comunidad autónoma de Andalucía el acceso, los criterios, los procedimientos de admisión y matriculación del alumnado de enseñanzas artísticas superiores en los centros docentes públicos, así como las pruebas de acceso a las citadas enseñanzas.

Sevilla, a fecha de la firma electrónica

La Directora General de Ordenación, Inclusión,
Participación y Evaluación Educativa

Almudena García Rosado



FIRMADO POR	ALMUDENA GARCIA ROSADO	10/10/2023 11:17:21	PÁGINA 1/1
VERIFICACIÓN	tFc2eFYCZQMP2U3UWQP4MJ76W2BKAM	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	
			